

CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: 2+3 AÑOS DE CONFIANZA"

1. OBJETO DEL CONTRATO

En virtud del presente se acuerda el mantenimiento del electrodoméstico reseñado, al que no le es de aplicación la garantía legal o comercial por haber transcurrido dos años desde su compra.

En particular, BSHE-E se compromete a efectuar, bajo las condiciones del presente contrato y a través del CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO y el SERVICIO TÉCNICO OFICIAL de BSHE-E, las siguientes prestaciones:

- Atención telefónica 24 horas, a través del número 976 305 716 relativa al funcionamiento y características del aparato.
- Reparación a requerimiento del cliente de cuantas averías se produzcan por un mal funcionamiento del aparato, incluyendo la mano de obra, materiales, repuestos y accesorios, así como el desplazamiento al domicilio indicado, previa concertación de cita en el número de teléfono 976 305 716.
- Sustitución del aparato por otro de prestaciones equivalentes cuando a juicio de BSHE-E la reparación referida en el punto anterior, sea imposible o económicamente desproporcionada.
- Seguimiento periódico de las intervenciones realizadas y de la situación/estado del aparato, incluyendo la remisión de cuanta información/documentación se precisa para su correcto funcionamiento.

2. REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

El cliente deberá solicitar la visita del técnico a través del número de teléfono 976 305 716, acordando el día y hora en la que se llevará a cabo.

Igualmente, facilitará al técnico que acuda al domicilio el acceso al aparato para su revisión.

En caso de que no sea posible llevar a cabo la reparación en el domicilio, el cliente permitirá la retirada del aparato al técnico y su cambio por uno de cortesía, que podrá utilizar hasta la devolución del aparato.

Tanto las piezas sustituidas, como, en su caso, el aparato reemplazado, quedarán a disposición de BSHE-E para su análisis.

3. AMBITO TERRITORIAL

El presente contrato sólo es aplicable a los aparatos adquiridos e instalados en España.

4. PRECIO DEL SERVICIO

El importe por el servicio contratado es de 69,99 € IVA incluido.

El precio del servicio deberá satisfacerse mediante las siguientes opciones:

tarjeta bancaria cuando la contratación sea telefónica a través del agente del centro de atención al usuario de BSHE-E.

metálico o tarjeta bancaria cuando la contratación se realice en el domicilio del usuario a través del técnico del Servicio Técnico Oficial de BSHE-E.

El precio incluye la mano de obra, gastos de desplazamiento del personal técnico que realice la prestación del servicio, así como los materiales, repuestos o accesorios sustituidos.

5. EXCLUSIONES DEL SERVICIO

Queda excluido del objeto del presente contrato las reparaciones que se deriven del uso indebido o no doméstico del aparato, por causas ajenas al diseño o fabricación así como debidos a una instalación o montaje incorrecto del aparato, ni los defectos debidos al transporte del aparato, o a intervenciones efectuadas por personal ajeno al servicio técnico oficial de BSHE-E, o causados por la utilización del aparato fuera de lo señalado en el manual de instrucciones.

6.- VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato estará en vigor durante el plazo de tres (3) años a contar desde la finalización del periodo inicial de 2 años de garantía del aparato.

Sin perjuicio del plazo indicado, el contrato podrá resolverse por cualquiera de las partes cuando exista algún incumplimiento del contrato o cuando haya una alteración del aparato.

El Cliente tiene derecho a desistir del presente contrato de mantenimiento en el plazo de 14 días naturales a contar desde su fecha, sin necesidad de justificar su decisión, dirigiéndose a BSHE-E a través de internet en la dirección de correo electrónico: 976 305 716, o por correo postal al Centro de Atención al Usuario en el Apartado de Correos 13084, CP. 50080, Zaragoza. En tal caso, BSHE-E no tendrá la obligación de presta servicio alguno, obligándose a reembolsar el importe pagado en el plazo de 14 días desde la recepción de la comunicación de desistimiento.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal que sean facilitados se incluirán en un fichero de datos personales automatizado y confidencial, llamado "usuarios finales", cuyo responsable es BSH Electrodomesticos España S.A., cuya finalidad es la gestión del contrato de mantenimiento. Toda vez que para la prestación de los servicios objeto del presente contrato BSHE-E puede valerse de empresas y/o autónomos pertenecientes al Servicio Técnico Oficial de BSHE-E, el Cliente autoriza la cesión de sus datos personales a los mismos. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, contactando con pmp-seguridaddatos@bshg.com, o dirigiendo escrito al domicilio señalado en el encabezamiento indicando "protección de datos".

En prueba de conformidad ambas partes firman el presente contrato,

El Cliente

BSH Electrodomésticos España S.A



PASIÓN POR LA COCINA DESDE 1877



Atención al Usuario:
976 305 716

www.neff-home.es

BSH Electrodomésticos España, S.A.
Parque Empresarial PLAZA.
Ronda del Canal Imperial, 18-20.
50197 Zaragoza
NIF - A-28-893550

Ref. 17001597

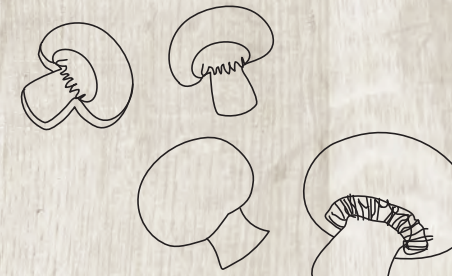
Sello distribuidor:



PASIÓN POR LA COCINA DESDE 1877

CON NEFF,
LA PASIÓN DURA MUCHOS AÑOS

Amplia tu periodo de confianza con NEFF durante 3 años más y disfruta de tu pasión por la cocina con toda la seguridad.



ELECTRODOMÉSTICOS COMO RECIÉN HECHOS DURANTE 5 AÑOS

En NEFF queremos que disfrutes de tus electrodomésticos durante muchos años. Por eso te ofrecemos ampliar el periodo de las condiciones de la garantía legal del fabricante de 2 a 5 años mediante una prestación de servicio de mantenimiento. Porque, si lo que te gusta es cocinar, asegúrate de tener siempre a punto tus electrodomésticos NEFF y despreocúpate de cualquier posible avería.



¿CÓMO TENER 2+3 AÑOS DE CONFIANZA?

EN NUESTRA WEB:

www.neff-home.com/es/dos-mas-tres-anos-confianza

O POR TELÉFONO:

976 305 716

AMPLÍA TU GARANTÍA Y MULTIPLICA TUS VENTAJAS

- **2+3 años de Confianza:** Continúa manteniendo las condiciones del periodo de garantía al terminar los 2 años de garantía legal del fabricante.
- **Incluye gastos de desplazamiento, piezas de repuesto y mano de obra** de las averías incluidas en las condiciones de la garantía.
- La **calidad del servicio NEFF** garantizada por sus técnicos especialmente cualificados.
- Tienes la posibilidad de contratar la prestación de servicios de mantenimiento: 2+3 años de Confianza, antes de que finalicen los 2 años de garantía legal del fabricante.
- 14 días de plazo de devolución si no quedas totalmente satisfecho.
- Los tres años de Confianza extra, comenzarán automáticamente al finalizar los 2 años de garantía legal del fabricante.



TODAVÍA PODEMOS OFRECERTE MÁS

Más ventajas y servicios te están esperando en nuestra web. ¡Descúbrelas!



Accede a toda la información de nuestro servicio oficial.

